



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

**MODIFICA PROGRAMA DE FIESTAS PATRIAS 2013.
DECRETO ALCALDICIO N° 762.-**

QUILLON, Septiembre 05 de 2013.-

VISTOS:

1. Decreto Alcaldicio N° 752 de fecha 04.09.2013, que aprueba Programa de Fiestas Patrias 2013;
2. Certificado de disponibilidad presupuestaria N° 030, del director de administración y finanzas de fecha 30.08.2013;
3. Decreto Alcaldicio N° 692 de fecha 21.12.2012 que aprueba el presupuesto municipal vigente año 2013;
4. La ley N° 19.886 de bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios;
5. Lo establecido en el Decreto Supremo N° 250 de 2004, del Ministerio de Hacienda que Aprueba el Reglamento de la citada Ley N° 19.886;
6. Ley N° 18.883 que aprueba el Estatuto Administrativo para funcionarios municipales;
7. Ley N° 18.575 Orgánica Constitucional sobre bases generales de administración del estado;
8. Sentencia de proclamación de Alcaldes N° 14 de fecha 30.11.2012 que proclama como Alcalde de la comuna a Don Alberto Gyhra Soto;
9. En uso de las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695, de fecha 31.03.1988 y sus posteriores modificaciones;

CONSIDERANDO:

1. Que las actividades de la Fiesta Criolla, Quillón 2013, programadas a realizar en la Granja Agroturística Canoa de Piedra, se llevarán a cabo en el recinto ramadas;

DECRETO:

1. **MODIFIQUESE** Decreto Alcaldicio N° 752/13 que aprueba el Programa denominado **"PROGRAMA FIESTAS PATRIAS 2013"** y **"PROGRAMA DE ACTIVIDADES FIESTA CRIOLLA QUILLON 2013"**, quedando de la siguiente forma:

PROGRAMA CRONOLOGICO FIESTAS PATRIAS

FECHA: SABADO 07 DE SEPTIEMBRE

ACTIVIDAD: CABALGATA DE LA AMISTAD

HORA: 12:00 HORAS

LUGAR: PLAZA DE QUILLON



MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL

HOJA N° 02 DECRETO ALCALDICIO N° 762/13

FECHA: SABADO 14 DE SEPTIEMBRE

ACTIVIDAD: CICLETADA FAMILIAR
HORA: 10:00 HORAS
LUGAR: PLAZA DE QUILLON

FECHA: SABADO 14 DE SEPTIEMBRE

ACTIVIDAD: ADULTOS MAYORES PASAMOS AGOSTO
HORA: 11:00 HORAS
LUGAR: PLAZA DE QUILLON

FECHA: SABADO 14 DE SEPTIEMBRE

ACTIVIDAD: SERVICIO DE ACCION DE GRACIAS
HORA: 19:00 HORAS
LUGAR: TEMPLO METODISTA PENTECOSTAL
DIEGO PORTALES 151 QUILLON

FECHA: DOMINGO 15 DE SEPTIEMBRE

ACTIVIDAD: SERVICIO DE ACCION DE GRACIAS
CONCILIO DE PASTORES DE QUILLON
HORA: 11 HORAS
LUGAR: Primera Iglesia Bautista Mardones 331

FECHA: LUNES 16 Y MARTES 17 DE SEPTIEMBRE

ACTIVIDAD: FERIA DEL PRODUCTOR
HORA: 10:00 A 18:00 HORAS
LUGAR: AV. CAYUMANQUI - FRENTE CUARTEL BOMBEROS

FECHA: MARTES 17 DE SEPTIEMBRE

ACTIVIDAD: TEDEUM CATOLICO
HORA: 10:00 HORAS
LUGAR: COLEGIO QUILLON

FECHA: MARTES 17 DE SEPTIEMBRE

ACTIVIDAD: ACTO CIVICO PATRIOTICO
HORA: 11:00 HORAS
LUGAR: PLAZA DE QUILLON

FECHA: MARTES 17 DE SEPTIEMBRE

ACTIVIDAD: DESFILE CIVICO
HORA: 12:00 HORAS
LUGAR: PLAZA DE QUILLON



**MUNICIPALIDAD DE QUILLON
SECRETARIA MUNICIPAL**

HOJA N° 03 DECRETO ALCALDICIO N° 762/13

FECHA: MARTES 17 DE SEPTIEMBRE

ACTIVIDAD: INAUGURACION DE RAMADAS
HORA: 20:00 HORAS
LUGAR: RECINTO RAMADERO

FECHA: MARTES 18 AL SABADO 21 DE SEPTIEMBRE

ACTIVIDAD: FIESTA CRIOLLA
HORA: 11:00 A 22:00 HORAS
LUGAR: RECINTO RAMADAS

FECHA: MARTES 18 AL SABADO 21 DE SEPTIEMBRE

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES CRIOLLAS
HORA: 14:00 HORAS
LUGAR: RECINTO RAMADERO, CANCHA POBL. 11 DE SEPTIEMBRE

FECHA: SABADO 21 DE SEPTIEMBRE

ACTIVIDAD: ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y RECREATIVAS
HORA: 10:00 HORAS
LUGAR: ESTADIO MUNICIPAL

2. Los gastos que origine el presente Decreto Alcaldicio es de un valor de \$ 33.000.000.- (treinta y tres millones de pesos), financiamiento que se desglosa de la siguiente forma:
 - Recursos Externos \$ 15.390.000.-
 - Recursos Municipales \$ 15.410.000.-
 - Recursos D.A.E.M. \$ 2.200.000.-
3. La imputación presupuestaria municipal corresponde al subprograma "Actividades Municipales", de acuerdo con su naturaleza y cumpliendo la normativa legal al respecto, por el Director de Administración y Finanzas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE



EDGARDO CARLOS HIDALGO VARELA
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FE

AGS/ECHV/ovg.
DISTRIBUCION:

- Direcciones Municipales.
- Salud y Educación.
- Secmu



ALBERTO GYRHA SOTO
ALCALDE